

comisión del codex alimentarius

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION

ORGANIZACION MUNDIAL
DE LA SALUD

OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel.: +39(06)57051 Télex: 625852-625853 FAO I E-mail : Codex@fao.org Facsímile: +36(06)570.4593

Tema 8(a) del programa

CX/MMP 00/18

diciembre 1999

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITE DEL CODEX SOBRE LA LECHE Y LOS PRODUCTOS LACTEOS

Cuarta reunión

Wellington, Nueva Zelandia, 28 de febrero - 3 de marzo de 2000

PROPUESTA DE NUEVAS NORMAS PARA EL “PARMESANO”

Se invita a los gobiernos a que formulen observaciones sobre si se requiere o no una norma para el “Parmesano”. Las observaciones deberán enviarse a:

Sra. Debra Tuifao
Codex Committee on Milk and Milk Products,
MAF Policy, Ministry of Agriculture and Forestry
P O Box 2526
Wellington, Nueva Zelanda
Fax: +64 4 4744206
e-mail: tuifaod@maf.govt.nz

Con copia al Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, FAO, Viale delle Terme di Caracalla 00100 Roma, Italia a más tardar el **25 de enero de 2000**.

ANTECEDENTES

El Comité consideró, durante su Segunda Sesión, una propuesta de elaboración de una nueva norma específica para el “Parmesano” y solicitó a Alemania, en colaboración con Francia y la FIL, que identificaran el producto o productos en cuestión y que prepararan un documento referente a las estadísticas comerciales y la justificación de la elaboración de una norma para que el Comité lo analizara durante su Tercera Sesión. Sin embargo, y debido a la escasez de tiempo, el Comité no pudo estudiar el documento preparado por Alemania¹ y accedió a incluirlo en la orden del día de su Cuarta Sesión. A continuación se reproduce el contenido de CX/MMP 98/11.

INTRODUCCIÓN

La delegación alemana presentó el proyecto “Parmesano” al Comité debido a la existencia de un comercio internacional considerable de queso bajo esta denominación. El Parmesano es un nombre genérico, pero no hay una definición clara de este producto a nivel internacional.

El Parmesano se comercializa en forma de queso duro en barras, queso duro rallado y mezclas de diferentes variedades de queso rallado. Para proteger a los consumidores de las decepciones y asegurar un comercio transfronterizo honesto, deberían armonizarse en una norma los criterios y reglamentos de producto aceptados en los países individuales.

¹ CX/MMP 98/11.

Una norma de este tipo que funcionara en base a las realidades económicas que prevalecen actualmente facilitaría el comercio internacional, pues se definirían las exigencias en términos de composición y calidad del queso Parmesano.

La situación, caracterizada por la ambigüedad y la falta de transparencia, se refleja en los informes estadísticos. En la mayoría de los países, el queso Parmesano no se registra como un rubro por separado, sino que los datos al respecto se cubren bajo los títulos “queso duro” o “queso rallado”, o simplemente “queso en general”. Debido a la ausencia de una asignación clara y uniforme del Parmesano para la producción oficial y las estadísticas comerciales, la delegación alemana no puede proporcionar datos estadísticos de fuentes oficiales sobre la producción y comercialización del Parmesano a nivel internacional.

No obstante, la delegación alemana recibió la siguiente información procedente de la Federación Internacional de Lechería:

a) Fecha suministrada (1995)

	Nombre de los países		En total
	Regiones Comerciales	Países	
Países fabricantes	ALENA: MERCOSUR: Otros países latinoamericanos: UE: Europa no-UE: África: Oriente Medio: Sudeste asiático: Este asiático: Países del Pacífico:	Canadá, EE.UU Austria, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Países Bajos África del Sur Australia, Nueva Zelanda	11
Países en los cuales se consume queso	ALENA: MERCOSUR: Otros países latinoamericanos: UE: Europa no UE: África: Oriente Medio: Sudeste asiático: Este asiático: Países del Pacífico:	Canadá, EE.UU Austria, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Noruega, España, Suecia, Reino Unido África del Sur Irán Japón Australia, Nueva Zelanda	19
Países que reglamentan el queso mediante norma legal	Australia, Canadá (sólo la composición), Italia, Nueva Zelanda (sólo la composición), África del Sur, EE.UU		6
Producción	64.620 toneladas como mínimo		
Exportaciones	11.577 toneladas como mínimo		

b) Evaluación justificativa

	Criterios:	Comentarios:	Conclusión:
Q1	Como mínimo 6 países fabrican el queso	El parmesano se fabrica en 11 países como mínimo	Ir a Q2
Q2	La producción global es de 10.000 toneladas como mínimo	El volumen de la producción de los 11 países que fabrican el queso se estima en un total de 64.000 toneladas como mínimo	Ir a Q3
Q3	El volumen del comercio internacional es de 7.000 toneladas como mínimo	Las exportaciones de los 11 países que fabrican el queso se estiman en un total de 11.000 toneladas como mínimo.	Se justifica el establecimiento de una norma del Codex para el Parmesano.